

*COMITÉ NACIONAL DE
PREVENCIÓN DE PELIGRO
AVIARIO*



EVOLUCIÓN, HECHOS
ACAECIDOS
ARGENTINA 2004

SU CREACION



FUE CREADO:

- POR RESOLUCION 561 DEL JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA.
- EL 04 AGOSTO DE 1994.

INTEGRADO por los representantes de ..:

- Presidencia por la Fuerza Aérea Argentina, Comodoro Juan Carlos Romero.
- Secretario, Mayor Julio Cesar Aveggio
- ORSNA (Organismo Regulador del Sistema Nacional de aeropuertos) Sr. Hugo Cesar Chunco
- AA 2000, Edgardo Gorga, Fabian Bustos

INTEGRADO por los representantes de.:

- Aerolíneas Argentinas , Cte. Luis Severino.
- Austral Líneas Aéreas, Cte. Gustavo Vahinger
-
- INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) Bióloga María Elena Zacagnini.
- Secretaría de Recursos Sustentables ,Lic.Inés Gomez.
-

INTEGRADO por los representantes de.:

- IATA, Lic. D. Roberto Rodriguez.
- AOC, Sr. Jimmy Rooney.
- Asesor de Medio Ambiente del Comité,
Vcom. Guillermo A. Omaechevarría.

VIGENCIA ACTUAL

- DIRECTIVA DE PREVENCIÓN DEL PELIGRO AVIARIO 04- 02.
- Establece lineamientos orientadores para la ejecución de tareas de control aviaro.
- DISPOSICION 38- 04.
- Establece la normativa en caso de realizar cultivos en el ámbito aeroportuario.

DIRECTIVA 04 – 02, CONTROL DEL PELIGRO AVIARIO

Establece lineamientos para la ejecución de las tareas de Control del Riesgo de Peligro aviario que posibiliten el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades asignadas a los distintos actores aeroportuarios.

DIRECTIVA 04 - 02

- Establece la existencia de leyes nacionales y provinciales de protección de la fauna silvestre impiden la eliminación física de las aves y mamíferos que dentro del aeropuerto ponen en riesgo las vidas humanas, pasajeros, tripulantes e incluso terceros en tierra.

DIRECTIVA 04 - 02

- La adopción de medidas para erradicar aves requiere de estudios del medio ambiente, para determinar cuales son los motivos que atraen a las diferentes especies y modificar las características ambientales que generan dicha atracción.

DIRECTIVA 04 - 02

Es importante identificar los empleos del suelo que resulten atractivos para las aves y de fauna silvestre:

- Depósitos de basurales.
- Cursos y espejos de agua.
- Tipo de vegetación.
- Agricultura.

DIRECTIVA 04 – 02

- Para enfrentar dicho peligro se enuncian diferentes sistemas que buscan alterar el habitat normal de las aves en los aeropuertos , su cadena alimentaria, provocar su dispersión y alejamiento de las áreas operativas y del predio mismo del aeropuerto con distintas técnicas.

RESULTADO DE SU APLICACION

- Evaluación precaria de la situación de cada uno de los aeródromos.
- Análisis de los métodos de posible aplicación.
- Elaboración de los Planes de Prevención del Peligro Aviario.
- Aplicación de los mismos.

RESULTADO DE SU APLICACION

- La necesidad de su constante actualización.
- Ello implica adaptación a las nuevas necesidades.
- La contribución de todos los integrantes de del ámbito aeronáutico, no solo de la Autoridad Aeronáutica , porque todos sufriremos las consecuencias.

GESTION ACTUAL

- DISPOSICION 38 – 04, EXIGENCIAS A CUMPLIR EN RELACION CON ACTIVIDADES AGRICOLAS EN LAS PROXIMIDADES DE LOS AEROPUERTOS.
- Esta Disposición reemplaza el Título V- EJECUCION , Inciso 4º) Agricultura.

EXIGENCIAS DE CULTIVO

- Está prohibido:
- en áreas críticas y sensibles de radioayudas, u otras ayudas a la navegación electrónicas y / o visuales.
- En proximidades de zonas de desagües del aeropuerto u otros componentes de la infraestructura que pueda alterar condiciones.
- Dentro de las áreas determinadas en el anexo alfa.

*NO ES RECOMENDABLE,
pero de insistir, SE DEBE*

- Presentar un estudio elaborado por un biólogo, agrónomo o profesional con estudios equivalentes , experto en el manejo de fauna silvestre perteneciente a Organismos Oficiales.
- Obtener la factibilidad operativa por parte de la Autoridad Aeronáutica.

*NO ES RECOMENDABLE ,
pero de insistir, se DEBE*

- Deberá presentar plano a escala , indicando el sector a cultivar.
- En todos los casos sin excepción la técnica de siembra a aplicar debe ser directa , sin roturación del terreno.

*NO ES RECOMENDABLE,
pero de insistir se DEBE:*

- Si se detecta un incremento de la fauna silvestre , el explotador deberá contratar un experto ,que realice una inspección de campo .
- De este estudio se determinará cual es la fuente de atracción , y surgerirá las acciones adecuadas para remediarlo, bajo total responsabilidad.

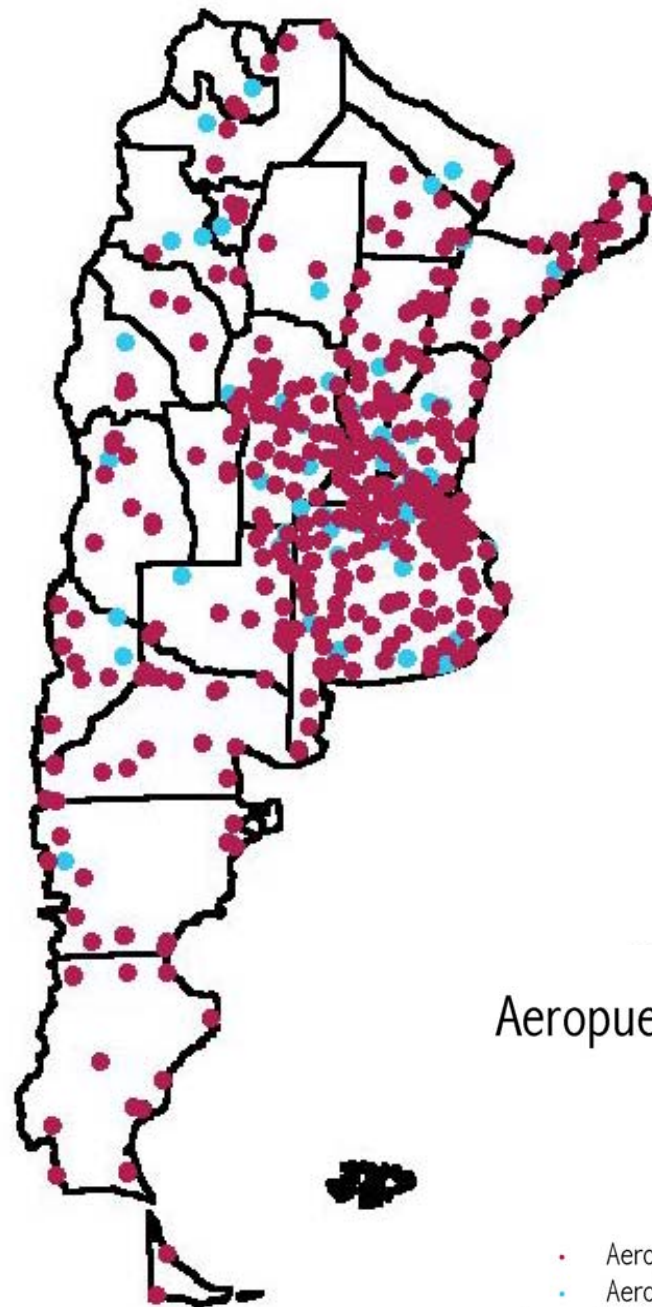
DISPOSICION 38 / 04

#Obligaciones:

- Del Jefe de Aeropuerto, fiscalizar , y ante el incremento de la fauna silvestre que pueda atentar contra la seguridad operacional , instará al operador a tomar acciones inmediatas para remediar la situación.
- Pudiendo disponer la suspensión de la actividad, y requerir al explotador la neutralización, y de ser necesario la remediación de los suelos .

CAMINO ANDADO EN EL 2004

- Se está a la firma de un convenio marco el INTA (Instituto Nacional de Tecnologia Agropecuaria), en el cual la Autoridad Aeronáutica requiere el apoyo de un ente técnico oficial , para cooperar en su labor de control y evaluación de riesgo de fauna silvestre en los aeropuertos.



Aeropuertos

- Aeropuertos públicos
- Aeropuertos privados
- Provincias

COINCIDENCIA RESPALDATORIA

- Si observamos en los mapas de la figura nos encontramos con que hay una “cuasi “ superposición de lo aeródromos y las estaciones del INTA.
- El INTA tiene respaldo científico dentro su personal que ha realizado maestrías con el Presidente del BIRD STRIKE COMMITTEE, Dr. Richard A. Dolbeer .

ACCIONAR 2004

- Ya tenemos aeródromos que han iniciado trabajos bajo este principio tal caso del aeródromo Morón.
- Tambien el aeródromo de Necochea.

ACCIONAR 2004

Caso AD Bahía Blanca

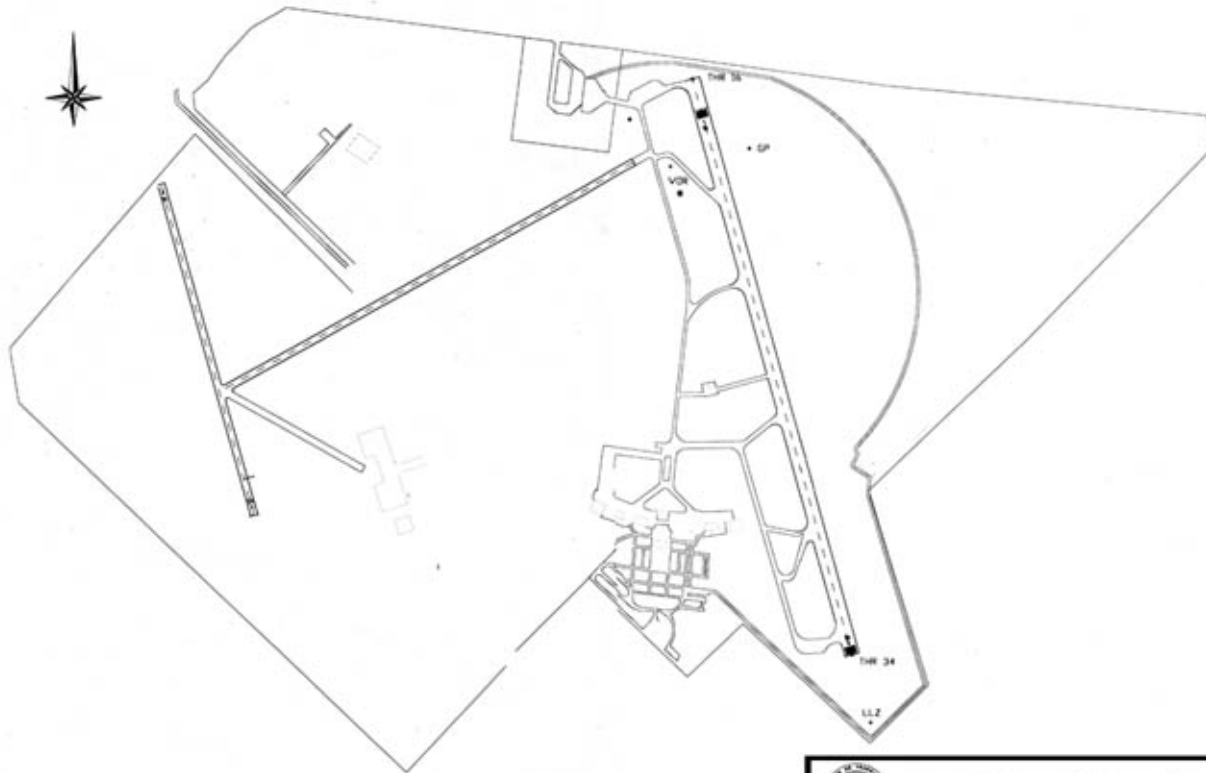
Lo hemos tomado como caso piloto por las siguientes características:

- Tiene cultivos dentro de su ámbito.
- Tiene un relleno sanitario en la proyección del eje de pista alrededor de 2000 metros del umbral.
- Está en el trayecto de migración de las gaviotas cocineras.

ACCIONAR 2004

Caso AD Bahía Blanca

- Tiene a 1500 metros al costado del umbral localizados silos subterráneos de granos en una extensión similar.
- Y tiene una vez al mes el estacionamiento de camiones en la ruta que rodea la mitad del aeropuerto cargados a granel con su consecuente drenaje de granos.



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO AÉREO

**AERÓDROMO BAHIA BLANCA
BASE AERONAVAL
COMANDANTE TOMAS ESPORA**

ACCIONAR 2004

En busca de la solución

- Se conformo el Comité Coordinador del Aeropuerto.
- Se informo a las autoridades municipales los graves riesgos que teníamos, y la necesidad de normas a nivel que contribuyeran a solucionarlos.
- Se acordó la pormulgación de una normativa
- que armonice en entorno .

ACCIONAR 2004

En busca de la solución

En el comité participaron :

- El comandante de Prevención de Accidentes de la empresa operadora.
- El ente propietario del aeropuerto.
- El administrador del aeropuerto.
- La Autoridad Aeronáutica Nacional y local.
- El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos

AEROPUERTO INTERNACIONAL EZEIZA

- Tenía basurales privados y municipales dentro de su jurisdicción;
 - el municipio de Ezeiza erradicó todos.
 - se mantiene el problema del relleno sanitario del CEAMSE.
 - se está accionando dentro del ámbito propio.

Situación al momento,

- El problema pendiente CEAMSE, se logró contactar, ante nueva licitación por 20 años.
- A travez de la Secretaría de Recursos Sustentables se puso en conocimiento el problema vigente sobre cabecera de pista 11/ 29, logrando incorporar a las condiciones la recomendación de respetar la distancia de los trece kilómetros.

31 Situación al momento,

- Se inició el trámite administrativo referente a incluir la definición modificada de la palabra “accidente”, “incidente grave”, e “incidente”.
- Cual es la incidencia de esto?
- Que las empresas extranjeras no nos hacen los IBIS de sus impactos con aves, por que dar aviso implica la demora de la aeronave.

CONFORMACION DE NUEVOS COMITÉS



- EZEIZA , dic. 2003.
- USHUAIA , set. 2004
- RIO GRANDE , set. 2004.
- CORDOBA , oct. 2004.
- MENDOZA , oct. 2004.
- NEUQUEN , jun. 2004

CONFORMACION PROVISORIAS



- SANTA FE , feb. 2004.
- SANTIAGO DEL ESTERO , abr. 2004.
- BAHIA BLANCA , ago. 2004

RESUMEN 2004



- CONFORMADOS: 6.
- PROVISORIOS: 3.
- PREVISTOS: 4.

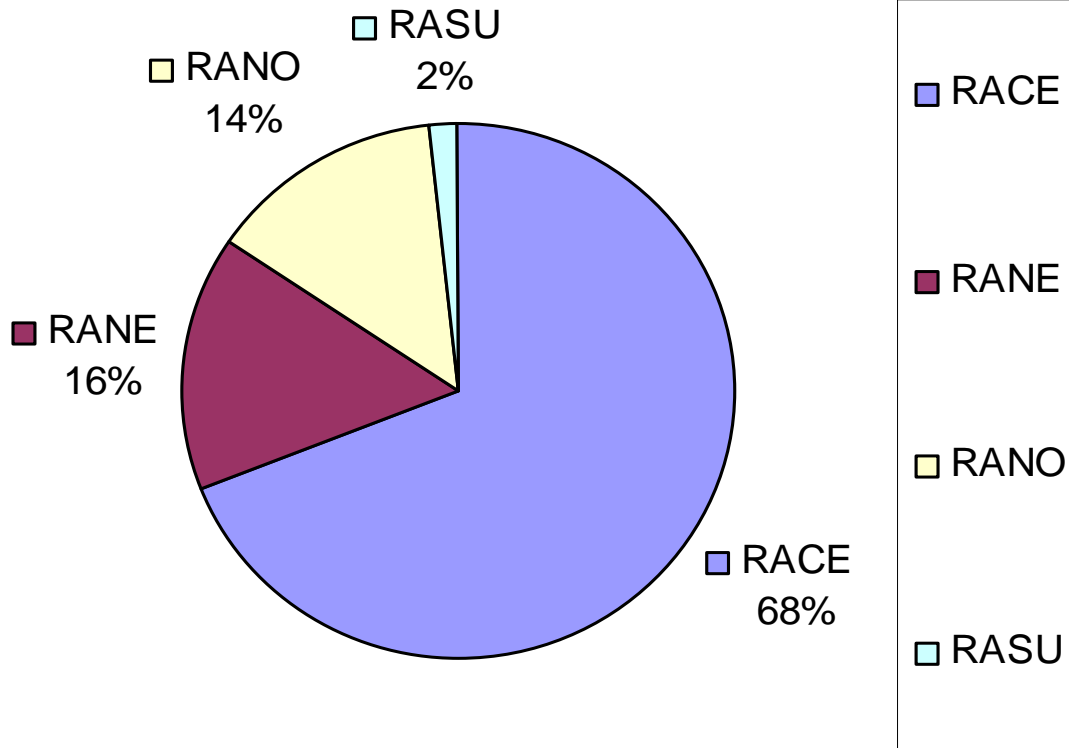
PREVISTAS



- AEROPARQUE.
- MAR DEL PLATA.
- BARILOCHE.
- RIO GALLEGOS.

Estadística General por Regiones 2003	
REGION	AVISTAGE
RACE	40
RANE	9
RANO	8
RASU	1
	58

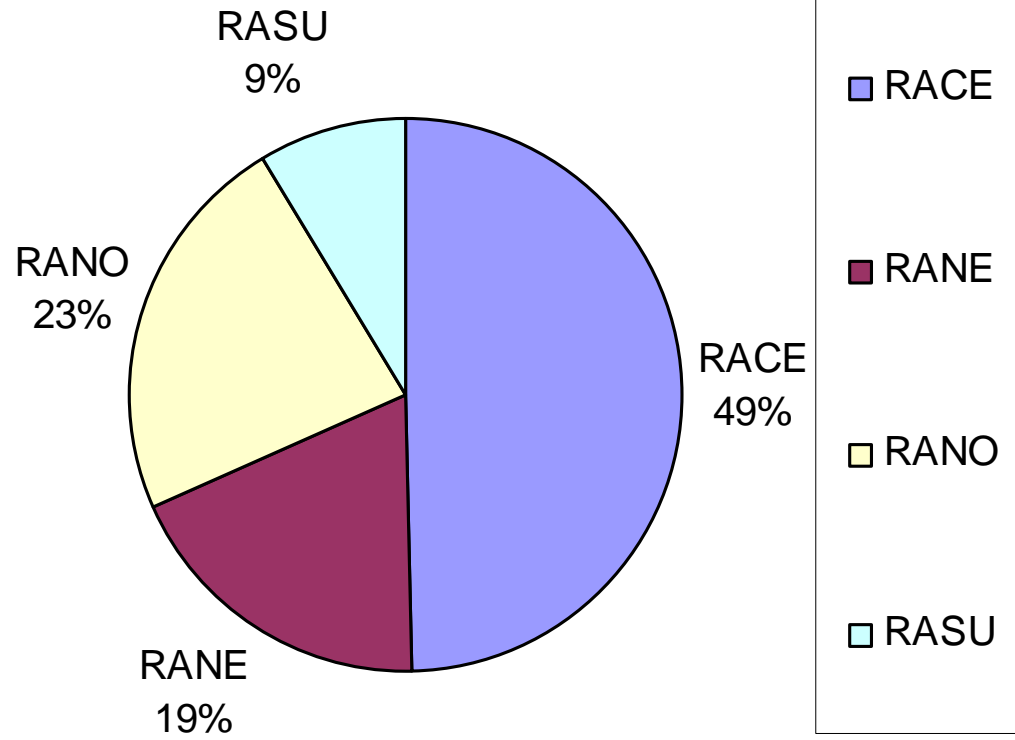
General 2003

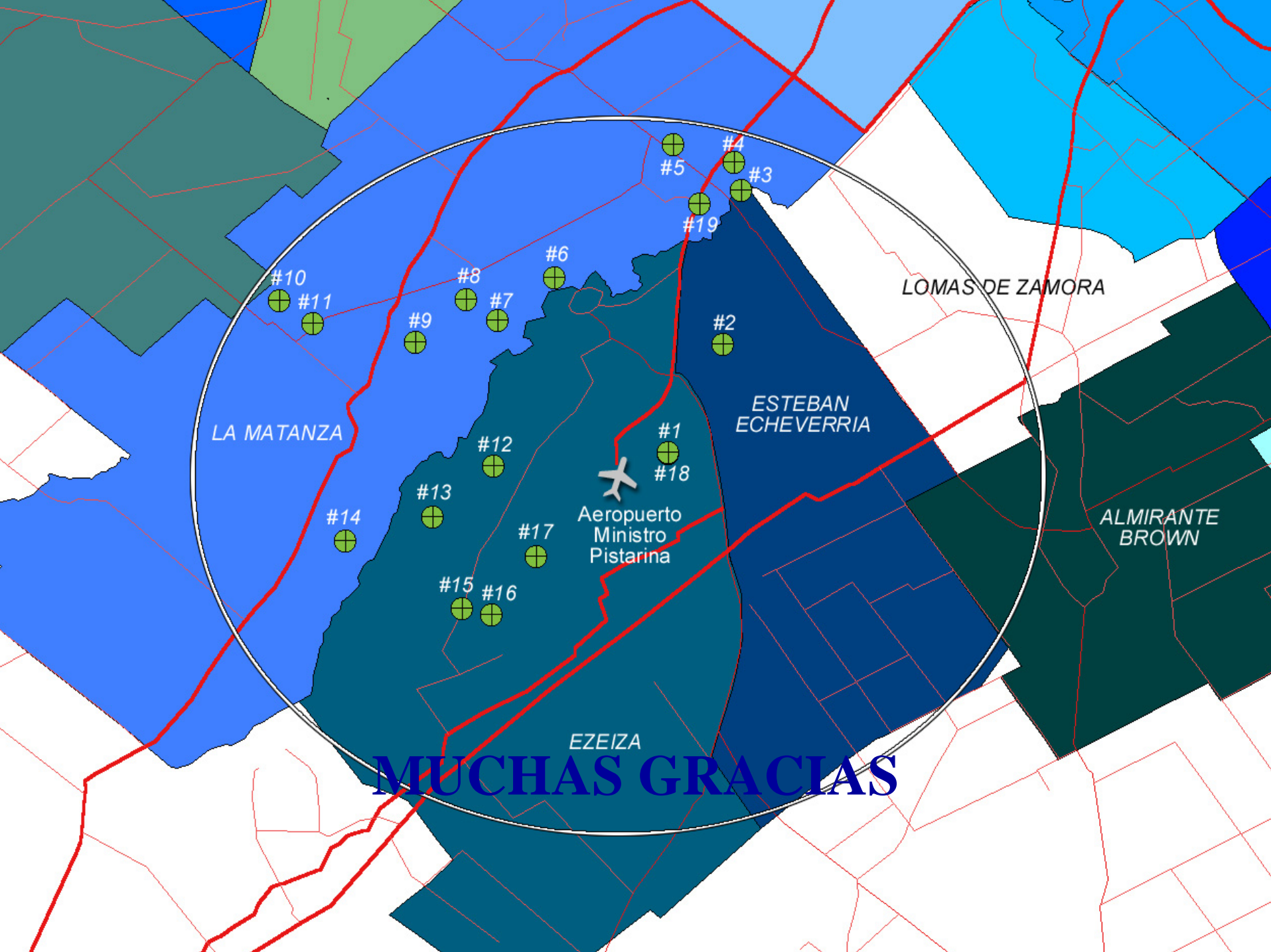


Estadística General
por Regiones 2004

REGION	AVISTAGE
RACE	64
RANE	24
RANO	30
RASU	11
	129

General 2004





LA MATANZA

LOMAS DE ZAMORA

ESTEBAN ECHEVERRIA

ALMIRANTE BROWN

EZEIZA

Aeropuerto
Ministro
Pistarina

MUCHAS GRACIAS